

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación, ECEDU

Especialización en Educación Cultura y Política

Análisis del Efecto que tienen las Redes Sociales y las Nuevas Tecnologías, con Fenómenos como el Cyberbullying en Jóvenes de Grado Octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la Ciudad de Tunja

Emma Idaly Bautista Calixto

Sulay Socorro Bernal Bernal

Asesora

Tunja

2015

Índice General

Resumen.....	5
Introducción	7
Justificación	10
Nivel Teórico - Conceptual.....	13
Identificación del Problema.....	13
Planteamiento del problema.....	3
Formulación del problema	14
Línea de investigación	15
Objetivos.....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos.....	16
Marco Teórico.....	17
Teorías o Referentes que Soportan el Problema.....	18
Pautas de Seguridad en el Uso de internet y Redes Sociales.....	21
Marco Legal.....	23
Nivel Técnico - Metodológico	27
Marco Metodológico.....	27
El enfoque	27
Delimitación del Campo de Estudio.....	29
Población.....	29
Muestra	29
Técnicas de Recopilación de la Información.....	30
Instrumento a Utilizar.....	31
Procedimiento General.....	31
Trabajo de Campo.....	32
Nivel Analítico.....	33
Resultados y Análisis de la Investigación.....	33
Discusión de Resultados.....	43
Conclusiones	46
Recomendaciones	48
Referencias Bibliográficas	49
Anexos	52

Índice de Figuras

Figura 1. Género de los Estudiantes Encuestados.....	34
Figura 2. Edad de los Estudiantes Encuestados.....	34
Figura 3. ¿Desde qué edad inició a usar redes sociales?	35
Figura 4. ¿Qué redes sociales utiliza más.....	36
Figura 5. ¿Con qué frecuencia utiliza las redes sociales?	36
Figura 6. ¿Usted conoce a alguien o ha sido víctima de Cyberbullying alguna vez?	37
Figura 7. ¿Cuáles cree son los motivos para que una persona acose a otra usando medios como las redes sociales o el internet?	38
Figura 8. ¿En qué lugares cree que se originan conductas como agresiones físicas, verbales, maltrato, racismo, amenazas, ¿y que luego se manifiestan en las redes sociales como Cyberbullying?	39
Figura 9. ¿Qué cree usted que deben hacer las personas que han sido víctimas de Cyberbullyng?.....	40
Figura 10. ¿Qué haría usted si ve o se entera que le están haciendo Cyberbullying a una persona de su círculo social?	41
Figura 11. ¿A quién le pediría apoyo si sufriera este problema?	41
Figura 12. ¿Conoce las leyes o normas que prohíben el "Cyberbullying" en los colegios y/o escuelas y las consecuencias de hacerlo?	42

Índice de Anexos

Anexo 1. Modelo de la Encuesta.....52

Anexo 2. Carta de Solicitud.....54

Resumen

El presente trabajo de Investigación se enmarca en un estudio realizado sobre el efecto que tienen las redes sociales y las nuevas tecnologías, con fenómenos como el Ciberbullying en jóvenes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja. El tema de esta investigación es la problemática que se presenta hoy en día, sobre cómo los alumnos y jóvenes actualmente tienen acceso autónomo a la información y las nuevas tecnologías y la forma en que este aspecto contribuye negativamente en su formación académica y personal, es un tema de gran importancia en la actualidad y principalmente para las personas que de una u otra forma se han visto afectadas por situaciones de violencia, acoso y en algunos casos desafortunadamente han sufrido graves consecuencias.

El uso del internet y redes sociales son algunos de los medios de socialización más usados entre los adolescentes, desafortunadamente por medio de estas nuevas tecnologías han surgido nuevas formas de agresión como el llamado Ciberbullying, que representa entre los jóvenes una forma de adquirir aceptación dentro de determinados grupos y/o contextos, este fenómeno en los últimos años ha ido de la mano con la facilidad de uso y acceso a diversos dispositivos tecnológicos.

La presente investigación se realizó desde el paradigma Cualitativo Interpretativo; es un estudio de representaciones sociales desde una perspectiva procesual.

Para el desarrollo de esta investigación, se indagó toda la información posible sobre el tema, mediante la revisión sistemática de información relevante, se seleccionó la literatura más pertinente que cumpliera con los requerimientos de este trabajo haciendo especial énfasis en aquellos que vincularán el tema de rendimiento académico y Ciberbullying, se elaboró y aplicó una encuesta de 10 preguntas fijas con dos o más opciones de respuesta con el fin de recolectar la información y opiniones de los estudiantes de grado octavo (8°) del Colegio Oficial Antonio José Sandoval Gómez de la Ciudad de Tunja sobre el fenómeno de Ciberbullying, los tópicos indagados fueron: frecuencia, preferencia y uso de redes sociales, conocimiento y contexto del Ciberbullying y posibles conductas o acciones frente a casos concretos.

La información obtenida permitió responder a los objetivos de la investigación, se logró obtener información articulada con los propósitos y compromisos asumidos en la investigación,

esto dio la posibilidad de condensar y apreciar de una manera totalizadora los aspectos, factores y variables que se conjugaron para estructurar el fenómeno objeto de estudio.

Las conclusiones se elaboraron con los datos obtenidos en la encuesta y se realizó una síntesis descriptiva para poder alcanzar un mayor nivel de abstracción de la información.

Palabras Claves: Ciberbullying, redes sociales, nuevas tecnologías, internet, acoso, agresión, rendimiento académico, relaciones interpersonales.

Introducción

Teniendo en cuenta la información indagada sobre el fenómeno del Ciberbullying y estudios que se referencian en el desarrollo de esta investigación, se puede determinar que hoy en día este fenómeno es uno de los problemas sociales más representativos en jóvenes de edad escolar, así mismo las nuevas tecnologías son una herramienta importante en los procesos educativos, sin embargo algunos recursos tecnológicos como las redes sociales, se han convertido en foco de inseguridad para niños, jóvenes y hasta personas adultas, esta situación preocupa a padres de familia, docentes y autoridades en general.

“El Ciberbullying es una gran preocupación que desde hace algunos años se ve reflejada en la llamada también violencia en el ciberespacio con graves consecuencias en algunos casos” (Parry, 2006).

Con el paso del tiempo se han ido presentando cambios en la realidad del maltrato, el llamado Bullying abre paso a otras formas de agredir, dando lugar a nuevas modalidades como el Cyberbullying o acoso digitalizado.

Belsey define: El Ciberbullying, es el uso incorrecto de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación como el correo electrónico, mensajes del teléfono móvil, mensajería instantánea, sitios personales de internet y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro. (2005)

José M^a Avilés autor del estudio: Incidencia de la Intimidación y el Maltrato entre Iguales en la Educación Secundaria Obligatoria, mediante el cuestionario intimidación y maltrato entre iguales, trata el fenómeno del maltrato entre iguales en el ámbito escolar Bullying y afirma que los agresores o bullies experimentan nuevas formas de agredir o humillar a sus víctimas en las nuevas tecnologías, ya sea en forma de amenazas por el móvil, mensajes degradantes, o la creación de una página web con el único objetivo de desprestigiar a un compañero. (1999)

El Ciberacoso o Cyberbullying puede ser definido como la intimidación psicológica u hostigamiento que se produce entre pares, frecuentemente dentro o fuera del ámbito escolar, de manera constante durante un periodo de tiempo y cometida con cierta regularidad, utilizando como medio las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En esta investigación, luego de realizar el proceso de documentación; se puede concluir que el Ciberacoso se ha convertido en un problema serio ya que, con el uso de medios electrónicos para realizar actos delictivos, el individuo acosador oculta su identidad real teniendo la posibilidad de llegar a ser muy cruel o a extremos de alta violencia.

También en los medios de comunicación hemos evidenciado que el Ciberacoso puede ir más allá de un correo electrónico, ya que puede llegar a publicación de fotografías privadas y páginas en internet falsas, con el único objetivo de difamar o dañar a una persona.

El Cyberbullying afecta a los jóvenes en edad escolar en varios aspectos como la calidad en el aprendizaje, autoestima, relaciones interpersonales y en general se presenta caos en la vida de los individuos. Todo lo anterior justifica la importancia de explorar este fenómeno relativamente nuevo.

Con el presente estudio se realizó un análisis del efecto que tienen las redes sociales y las nuevas tecnologías, con fenómenos como el Cyberbullying en jóvenes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja, logrando así una aproximación sobre cómo se percibe esta problemática entre la comunidad educativa.

Este trabajo investigativo está compuesto por tres aspectos: el primero de carácter teórico-conceptual conformado por el planteamiento del problema, la revisión de la bibliografía y la formulación de los objetivos, el segundo de carácter técnico- metodológico señala la selección del método investigativo a utilizar en este estudio y el tercero y último de nivel analítico se refiere al análisis de la información y sus respectivas conclusiones.

Para cumplir con el objetivo de esta investigación de analizar el efecto que tienen las redes sociales y las nuevas tecnologías, con fenómenos como el Cyberbullying en jóvenes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja, inicialmente se

realizó una revisión documental sistemática y se seleccionaron los diferentes documentos e información relevante, los cuales aportaron significativamente en el proceso investigativo.

Luego se diseñó y aplicó una encuesta a un grupo de 30 en jóvenes de grado octavo (8°) del colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja, con este instrumento logró recolectar suficiente información y posteriormente se realizó el respectivo análisis, mediante comprensión e interpretación de datos.

Finalmente y teniendo en cuenta la información que se obtuvo en el proceso de documentación y resultados de la encuesta, se plantearon algunas conclusiones, destacando entre ellas que el Cyberbullying está directamente relacionado con el rendimiento académico tanto de la víctima como del victimario, pues los efectos negativos se reflejan claramente en los jóvenes que están involucrados en este tipo de situaciones, la tecnología y los medios digitales en general deben ser utilizados para crear, no para destruir, además se determinó que es posible prevenir y mitigar el CiberBullying, trabajando en conjunto con la Institución Educativa, estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

Justificación

El Proyecto de Investigación planteado, es el resultado de un proceso académico en el que se generan nuevos conocimientos, mediante la aplicación de una metodología definida y reconocida académicamente, como lo es la metodología cualitativa, la cual incorpora un estilo de escritura literario, tiene implícitos atributos psicológicos, las reglas y procedimientos no están establecidos fijamente lo que hace más flexible el proceso a realizar.

El tema objeto de estudio es el efecto que tienen las redes sociales y las nuevas tecnologías, con fenómenos como el Ciberbullying en jóvenes de grado octavo (8°) del colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja.

Hoy en día los alumnos tienen acceso autónomo a la información y a las nuevas tecnologías, este aspecto contribuye negativamente en su formación académica y personal cuando no se maneja de forma responsable y segura, es un tema de gran importancia en la actualidad y principalmente para las personas que tienen niños y/o jóvenes en edad escolar, pues de una u otra forma se ven afectados por algunas situaciones y muchas veces desafortunadamente han sufrido graves consecuencias.

Esta investigación se enfocó en interpretar de una forma responsable y concreta, lo que piensan y sienten los estudiantes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja sobre el Ciberbullying o Ciberacoso, a través de la aplicación de una encuesta en la que se reflejó también el conocimiento que tienen los jóvenes con respecto a este fenómeno, y las formas de entender el problema en el ámbito estudiantil.

Según un estudio publicado por la Universidad de Guadalajara de México: Uno de cada cinco estudiantes sufre o ha sufrido alguna vez Ciberacoso entre iguales. La encuesta, realizada entre más de 2.000 jóvenes del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, revela que el 38% de estudiantes recibe insultos permanentemente por la red; el 29% fue ridiculizado; el 25% fue acosado sexualmente; el 15% recibió amenazas y 18% sufrió el robo de sus contraseñas. (2015)

De acuerdo a una investigación realizada en Colombia, con las pruebas saber del ICFES del año 2005 y con el fin de conocer el panorama del matoneo se determinó que, “el 29% de estudiantes de quinto de primaria y el 15% de noveno, reportaron haber sido víctimas de intimidación. Comparando estas cifras con las de otros países, se encontró que Colombia está dos veces por arriba del promedio mundial” (Revista Cambio, 2006).

Otro reporte sobre la violencia escolar que aqueja los Centros Educativos, fue el dado por la confederación de padres de familia, el 26 de agosto del 2010 a través de su vocero Carlos Ballesteros, el cual alerto sobre los altos índices de violencia en los colegios de Bogotá, Cali, Pereira y Neiva, “La violencia escolar está cerca del 45%, se manifiesta en: ataques verbales, físicos, amenazas, chantajes, etc. Estas son algunas conductas de estudiantes dentro y fuera de las aulas, algunas veces se concretan en peleas callejeras, varias con el uso de armas” (Noticias Caracol, 2010).

Estos datos reflejan el grado de riesgo que hoy en día representa el uso de las redes sociales en niños, jóvenes y hasta en los adultos, esta situación se ve reflejada en el hostigamiento entre los grupos y/o individuos, en este sentido es necesario definir cuáles son las áreas de oportunidad que tiene el uso de estas redes para la detección y posible erradicación de la violencia entre los menores de edad principalmente, es importante informar y socializar esta situación con el fin de que los posibles afectados tengan nociones e información de lo que se debe hacer en estos casos y realizar las respectivas denuncias a las autoridades competentes.

El fenómeno de la agresión entre iguales, para este caso de jóvenes adolescentes, es originado por conflictos desarrollados en la mayoría de los casos en el ámbito escolar.

Es importante esta investigación también para los Docentes Universitarios y en especial de la UNAD en la que los programas académicos son totalmente virtuales, es muy significativo conocer este tema y sus implicaciones tanto positivas como negativas, este estudio aportará información sobre el Ciberbullying fenómeno relativamente nuevo y del que no se cuenta con mucha información, con el fin de generar decisiones de cambio de comportamiento en los actores tanto pasivos como activos y la prevención de situaciones de violencia generadas por este fenómeno.

La ejecución de esta investigación también ayudará a la detección del Ciberbullying e identificación de las consecuencias que pueden llegar a tener estas agresiones, la forma de prevenirlas y erradicarlas. También se pretende dar a conocer un marco regulador del uso de las TIC dentro y fuera de las aulas para prevenir e informar a los padres de familia y generar mayor control sobre el uso de estas nuevas tecnologías.

El problema planteado objeto de esta investigación hace parte de la línea de investigación Pedagogías Mediadas, en el contexto profesional de especialista de la ECEDU.

Esta investigación ofrece información que en determinado momento puede ser indagada por aquellos individuos interesados en la temática ya sea a nivel informal o principalmente a nivel profesional con el fin de estructurar estudios más avanzados y que en un futuro contribuyan en la generación de herramientas, políticas y recursos que ayuden en la prevención y control de la agresión entre pares a través de medios tecnológicos.

Se decidió realizar esta investigación en jóvenes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja, teniendo en cuenta que es un Colegio Oficial, en el que hay estudiantes de estratos 1,2 y 3 que de una u otra forma presentan algunas situaciones particulares a nivel social, económico y familiar.

Por referencia de algunos profesores y psicoorientadores de esta Institución, quienes manifestaron que en años anteriores se han presentado algunas situaciones o casos específicos de violencia escolar, en donde la Institución ha intervenido con apoyo psicológico y seguimiento a esos casos. Sin embargo la Institución no ha realizado ningún estudio sobre este tema es decir sobre Ciberbullying y los docentes creen importante realizar este proceso investigativo que de una u otra forma aportará en la identificación y prevención de casos de violencia entre la comunidad educativa, además la Institución está interesada en implementar a futuro programas de prevención y estrategias que aporten en mejorar las relaciones interpersonales tanto de estudiantes como de docentes y fortalecer significativamente el buen ambiente escolar.

Nivel Teórico - Conceptual

Identificación del Problema

Planteamiento del problema

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, están inundando el mundo moderno con diversas implicaciones en cada una de las ramas de la sociedad actual.

Las TIC tienen una incalculable importancia para el desarrollo de la sociedad hoy en día, pero no todo funciona bien, se han detectado insuficiencias como consecuencia de la mala distribución de las nuevas tecnologías entre los diferentes sectores de la sociedad y los efectos negativos que tienen cuando no son utilizadas de manera eficiente y equitativa.

Las TIC también han contribuido en acentuar cada día más la brecha digital o la gran diferencia entre la minoría de países desarrollados que presentan un despliegue tecnológico que va creciendo aceleradamente y la mayoría de países que están en el subdesarrollo y que se mantienen luchando por el derecho a la vida.

Hoy en día el aprendizaje ha ido más allá de los muros del salón de clases. Es una realidad que los alumnos y profesores participen en conversaciones intelectuales obviando las barreras geográficas.

Las TIC son un fenómeno que ha invadido todos los sectores de la vida, desde el trabajo hasta el ocio, los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realizan en los diferentes niveles de educación, la economía porque permiten generar riqueza a distancia y en red superando las fronteras geográficas y políticas. Las nuevas tecnologías han impuesto también un cambio en las relaciones laborales, económicas, culturales y sociales, y un cambio en la forma de pensar de los propios individuos.

En los centros de educación a nivel Nacional e Internacional, en los últimos años se ha producido un gran incremento en los problemas de convivencia y relaciones interpersonales entre

los diferentes miembros que hacen parte de universidades, colegios y/o escuelas, en donde los principales protagonistas son los estudiantes ya sea como actores directos o como víctimas, es así como se hace referencia a la nueva forma de acoso escolar que se manifiesta a través de las tecnologías de la información y comunicación, el llamado Ciberbullying, donde adolescentes y jóvenes victimizan a sus compañeros por medios electrónicos y redes sociales como Facebook, Twitter, email, mensajes de texto, entre otros y a través de dispositivos electrónicos como celulares, tabletas, computadores, etc.

Ortega define que:

El Ciberbullying se refiere a acciones tendientes a insultar, intimidar, denigrar y mofarse de otras personas, por medio de las redes sociales, teléfono móvil y/o computadores. El Ciberbullying lo puede realizar un individuo o un grupo de personas, de modo deliberado y repetitivo en la red, este acoso es una forma de violencia invasiva, que hostiga a las víctimas incluso cuando no están en la escuela, se puede realizar desde cualquier lugar e incluso los hogares dejaron de ser un lugar seguro para las personas. (2002)

Ante los graves episodios de violencia escolar, que se presentan en la sociedad actual y de los que han hecho eco los medios de comunicación, resulta de especial interés abordar una problemática que emerge y afecta a muchos de los niños y jóvenes de los centros educativos de nuestro país, es por este motivo que se decide realizar esta investigación en los estudiantes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja.

Formulación del problema

¿Cuál es el efecto que tienen las redes sociales y las nuevas tecnologías, con fenómenos como el Ciberbullying en jóvenes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja?

Línea de investigación

El enfoque más pertinente para esta propuesta de investigación es el cualitativo, teniendo en cuenta que la aproximación cualitativa incorpora mucho más un estilo de escritura literario, tiene implícitos atributos psicológicos, las reglas y procedimientos no están establecidos fijamente lo que hace más flexible el proceso a realizar.

Este Proyecto de Investigación, se articula a la línea de investigación de ECEDU, **Pedagogías mediadas** cuyos objetivos están enfocados en indagar sobre las posibles relaciones entre Educación y Tecnología, para establecer los ejes articuladores entre lo pedagógico y lo técnico, explorar las dinámicas de enseñanza-aprendizaje en los procesos de la Educación a Distancia, conocer las estrategias y metodologías de formación presentes en el acto educativo y analizar las implicaciones conceptuales en la educación, como consecuencia del surgimiento y avance de las tecnologías de la información y la comunicación.

Esta investigación se llevó a cabo con la aplicación de una encuesta en el salón de clase a los estudiantes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez, Institución pública de la ciudad de Tunja. En esta actividad participaron jóvenes adolescentes de sexo masculino y femenino, en edades comprendidas, entre los trece (13) y diecisiete (17) años.

El estudio realizado, quiso hacer visible el efecto que tienen las redes sociales y las nuevas tecnologías, con fenómenos como el Ciberbullying en jóvenes en edad escolar específicamente de grado octavo (8°), el propósito también es evidenciar aspectos relevantes sobre el complejo fenómeno del Ciberbullying con el fin de promover una reflexión crítica sobre este aspecto, para que padres de familia, docentes, entidades y en especial la Institución en mención; inicien los procesos de transformación necesarios que modifiquen y mejoren las relaciones sociales e interpersonales de la comunidad educativa y así mismo se logren disminuir los casos presentados de Ciberacoso en el ambiente estudiantil.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el efecto que tienen las redes sociales y las nuevas tecnologías, con fenómenos como el Ciberbullying en jóvenes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja.

Objetivos Específicos

Identificar las percepciones sociales y el conocimiento que tienen los estudiantes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja, en relación con el Ciberbullying.

Identificar los factores sociales desencadenantes, de este tipo de comportamiento entre los jóvenes de grado octavo (8°), en las redes sociales digitales y que tienen incidencia en conductas como el Ciberbullying.

Determinar los lugares en los que se originan las conductas violentas, que luego se manifiestan en las redes sociales e internet como Ciberbullying.

Identificar las pautas de seguridad para el uso adecuado de Internet y redes sociales, con el fin de determinar si los jóvenes de grado octavo (8°) tienen conocimiento del tema.

Marco Teórico

Para contextualizar la presente investigación inicialmente se define e ilustra lo que implica la Violencia Escolar, la cual es considerada como un fenómeno que trasciende la conducta individual de las personas convirtiéndose en un proceso que no solo afecta a quien la ejerce y a quien la padece sino también a quien la contempla, sin poder o querer evitarla para no verse afectado. La violencia hace referencia a aquellas situaciones en las que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más personas resultan perjudicadas.

“Existe violencia cuando un individuo, o varios, imponen su fuerza en contra de otro, de tal forma que lo dañe, maltrate o abuse de él física o psicológicamente, directa o indirectamente” (Fernández, 1999).

La violencia escolar es un fenómeno muy común hoy en día, en la que se ven involucrados los estudiantes principalmente y que los afecta en su forma de actuar, sentir y pensar; debido a esto las Instituciones de Educación han implementado diversas estrategias que de alguna forma garantizan un ambiente escolar más seguro.

A partir de varios estudios que se han realizado y con el uso de diversas metodologías de investigación para abordar el tema, se ha establecido, con un grado aceptable de certeza, que actualmente el Bullying es el principal tipo de violencia que enfrentan los menores dentro de los centros educativos.

Con la llegada de nuevas tecnologías y el Internet se han incrementado los casos de acoso y violencia ya que estas herramientas, facilitan la interacción con personas no solo del mismo lugar en el que cada individuo se encuentra si no que hoy en día nos podemos comunicar con cualquier persona en todo el mundo; desafortunadamente el uso incorrecto de estos recursos tecnológicos ha favorecido que el Bullying tradicional haya traspasado los muros de las escuelas y se haya extendido en forma virtual a los hogares de los estudiantes agredidos o a cualquier lugar en el que se encuentren, dando origen a lo que se conoce actualmente como Ciberbullying.

Con base en la revisión de la literatura indagada, el Ciberbullying tema específico de esta investigación, ha sido considerado con el paso del tiempo como un fenómeno, el cual es identificado en el año 2000 como una nueva forma de agresión asociada al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se observa que los resultados que se han encontrado muestran gran heterogeneidad, posiblemente se debe a que los estudios del Cyberbullying están aún en sus primeras fases.

El profesor Canadiense Bill Belsey “acuñó el término y diseño la página web: www.bullying.org con el objetivo de ayudar a jóvenes a entender que no están solos frente al problema del acoso escolar y que pueden hacer algo para protegerse” (Torres, Marciales, 2012).

Para Belsey el Ciberbullying “es el uso de algunas Tecnologías como el correo electrónico, mensajes telefónicos, mensajería instantánea, etc. y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro” (2005).

También se puede describir al Cyberbullying como “una nueva forma de acoso del cual existen evidencias en diferentes países, esto se está presentando en los alumnos en diversos niveles educativos” (Ortega, et al. 2008).

El Cyberbullying, también es conocido con otros términos, aunque menos utilizados como: “online bullying electronic” (Raskauskas y Stoltz, 2007), “acoso cibernético” (Kowlaski y Limber, 2007), “e-bullying” (Ortega, et al. 2008), en cualquiera de estas formas o términos para definirlo, este fenómeno tiene unas características propias y diferentes al acoso escolar, que aumentan su potencial dañino debido al anonimato en el que puede estar el agresor, el alcance y amplitud de espectadores, la imposibilidad de huir, la reproducción de la agresión indefinidamente, etc.

Teorías o Referentes que Soportan el Problema

Es importante mencionar algunos referentes y estudios realizados sobre el fenómeno del Ciberbullying, con el fin de contextualizar y definir cuál ha sido su alcance, se pueden mencionar algunas investigaciones como:

Se ha determinado que en el desarrollo de las investigaciones realizadas sobre el tema de Cyberbullying, “las variables que se han contemplado han sido diversas, una de ellas ha sido el género, donde las mujeres han mostrado una mayor predisposición a ser víctimas y los varones agresores con el uso de herramientas informáticas” (Garaigordobil, 2011).

Otros estudios mencionan que “las mujeres sufren mayor acoso cibernético que los varones, las mujeres son más victimizadas que los hombres tanto por celular como por internet” (Buelga, et al, 2010).

Se ha analizado el nivel educativo como otra variable de importancia, “de acuerdo con algunos estudios hay una relación curvilínea entre el Ciberacoso y el nivel educativo, en un primer momento, el Ciberacoso aumentaría en la medida que se incrementa el acceso de los estudiantes a las nuevas tecnologías, pero posteriormente, el Ciberacoso descendería” (Garaigordobil, 2011).

Según un estudio de la Universidad Autónoma de Nuevo León: La incidencia de conductas de acoso e intimidación en el ciberespacio entre alumnos de las preparatorias ha dado como resultados que 2 de cada 10 estudiantes informó haber tenido conductas agresivas: 17.3% había insultado, 22.2% amenazado, 10% acosado sexualmente, 5.1% chantajeado a algún compañero pidiendo cosas por no divulgar intimidades en la red, 7.8% enviado correos con mensajes desagradables, 8.1% subido a YouTube o similares, vídeos para ofender a alguien, 7.9% subido fotografías para ridiculizar o desprestigiar, y 11.1% entrado ilegalmente en equipos de compañeros con técnicas hacker. (Lucio, 2009)

“Actualmente la sociedad se enfrenta al hecho de que los cambios tecnológicos han provocado transformaciones radicales en las formas de organización social, en la propia cognición humana, forma de hacer las cosas como trabajar, divertirse, relacionarse, pensar y aprender” (Vizcaíno, 2012).

En la investigación realizada por Slonje y Smith, “la cual involucró a ocho diferentes escuelas en la ciudad de Gothenburg (Suecia), se incluyó a estudiantes de secundaria y bachillerato de 12 a 20 años de edad con estatus socioeconómico variado; el 10% de ellos aseguro haber sido víctima del Cyberbullying” (2008).

Según los estudios realizados por María Zysman psicopedagoga y coordinadora del grupo Libres de Bullying se establece que: las técnicas tradicionales de enseñanza se han visto constantemente transformadas en los últimos años, uno de los cambios más relevantes es la integración de las TICS en todos los niveles académicos, a partir de esto las formas de convivencia entre los alumnos cambiaron; la saturación de las nuevas tecnologías y la facilidad de obtener información ha logrado estimular diferentes formas de interacción entre los individuos y que en algunos casos son disociales, perjudiciales y traen consecuencias. (2014)

Teniendo en cuenta lo anterior se puede determinar que el acoso y peligros para los adolescentes y niños han aumentado, el ataque entre estudiantes que si bien inicialmente no se presenta de forma directa y física puede llegar hasta estos puntos o a un nivel de traumas psicológicos con graves consecuencias, los casos de agresión o Cyberbullying que se presentan son cada vez más frecuentes y los medios de comunicación se han encargado de mostrar y difundir estas situaciones.

Roberto Balaguer, psicólogo educacional que se desempeña en el St. Patrick's Collage de Montevideo, destaca que "si los padres no se involucran por no invadir su privacidad están cometiendo el error de dejarlos solos" (Ibarreche 2012). A esta problemática se le puede aunar que la mayoría de los padres de familia no se encuentran familiarizados con el uso de estas nuevas tecnologías, esto genera un desconocimiento de la problemática y los riesgos a los que pueden estar expuestos los hijos.

En esta investigación se demuestra; cómo el uso inadecuado de las redes sociales e internet son uno de los posibles detonadores de violencia entre los estudiantes o personas a cualquier nivel, el daño causado a un tercero utilizando dispositivos digitales multiplica de manera notable los riesgos a los que se expone cualquier persona en muy poco tiempo.

Otro factor de importancia es que este fenómeno no respeta edades pues cada vez es mayor el número de menores de edad que agreden a sus iguales mediante estos recursos mediáticos, exponiéndolos ante los demás con burlas, rumores y críticas destructivas; provocando en algunas ocasiones daños irreparables en quienes la padecen.

Los niños son mucho más vulnerables que los adultos a la violencia. Según cifras reveladas por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, “el porcentaje de malos tratos contra jóvenes de 12 a 19 años es entre dos y tres veces mayor que los ejercidos contra los adultos” (1990).

Según José Antonio Luengo Latorre Jefe del Gabinete Técnico del Defensor del Menor: Las conductas de Ciberacoso más habituales son: remitir correos electrónicos o mensajes desagradables o amenazantes, etiquetar fotos o asociar comentarios indeseables, exponiendo al implicado a una posible escalada de comentarios de terceros, publicar fotos o videos desagradables, suplantar la identidad a la hora de expresar manifestaciones desagradables. (2011)

También teniendo como punto de referencia la exploración bibliográfica y documentos investigados sobre el tema, se pueden definir algunos de los inconvenientes que se generan desde la educación al incorporar el uso de las nuevas tecnologías como: pasividad y considerable falta de atención, posibilidad de que aparezcan entre los jóvenes conductas adictivas frente a estos medios, uso de las TIC con el fin de desarrollar conductas violentas, aislamiento escolar, distracción en las clases, acceso a informaciones no fiables, ansiedad, cansancio visual, entre otros.

Basados en la anterior información y referentes nacionales e internacionales, ilustrados tanto en el Marco Teórico como en la Introducción de esta investigación, se puede definir que en cualquier situación de acoso, es importante e indispensable la intervención de las familias, docentes e instituciones de educación para el abordaje del conflicto.

Pautas de Seguridad en el Uso de Internet y Redes Sociales

Para dar un uso adecuado y seguro al internet y redes sociales, es importante: prestar atención cuando se publique información personal principalmente, en lo posible no dar datos personales, no aceptar solicitudes de amistad a personas que no se conozcan, verificar que los contactos de amigos y familiares sean reales, no dar a nadie las claves de acceso a las direcciones o correos personales, usar las funciones de seguridad establecidas en las redes, tener cuidado y prudencia con lo que se publica de otras personas, instalar un filtro de contenidos y accesos a

páginas web, fijar un horario de uso de Internet, controlar el envío de imágenes a foros y redes sociales, observar la conducta del menor antes y después del uso de internet para detectar estados de miedo, ansiedad o similares, entre otros.

No se trata de analizar si las computadoras deben formar parte o no del proceso de enseñanza-aprendizaje, el problema está en de qué forma puede y debe ayudar a enriquecer la labor educativa de los futuros profesionales que la sociedad necesita sin que estas herramientas y avances tecnológicos se conviertan en un problema para la integridad física y mental del ser humano.

Algunos de los parámetros que se deben seguir para evitar el Ciberacoso según Pérez Cortijo son: Ser cuidadoso con cualquier información personal que comparta *on-line*, incluso con aquellos que conoce, con los e-mails privados, conversaciones y mensajes de texto, pues la información podría ser publicada por cualquiera con quien la comparta. No agredir ni ofender a nadie, no permanecer indiferente ante un acosador, bloquear los contactos no deseados, comunicar la situación a profesores o adultos en los que confíe, **guardar** las pruebas de agresión para que se comuniquen a la policía en casos delicados y así evitar consecuencias más graves. (2009)

Con base en lo anteriormente expuesto, se puede dimensionar la problemática del efecto negativo que la tecnología de la información puede tener en la educación de la era digital y cómo las competencias digitales de comunicación y difusión de contenidos pueden ser usadas de manera negativa a través del Ciberacoso impactando a la víctima de diferentes maneras y una de ellas es en su rendimiento académico.

La educación de esta era digital debe estar alerta de lo que los alumnos necesitan para contar con las herramientas tecnológicas apropiadas, para incorporarse a una sociedad cambiante, pero no por ello descuidar el hecho de que las mismas herramientas que son usadas para aprender y crear nuevos conocimientos, son las mismas que pueden llegar a provocar efectos y usos negativos, sobre todo el uso de medios como el Internet, el cual ha llegado a penetrar en la vida cotidiana del ser humano, cuya inserción se encuentra vinculada a los cambios sociales, políticos y económicos de las últimas décadas.

La educación no se encuentra ajena a este proceso tecnológico-social-cultural y no puede cerrarse la posibilidad de que una herramienta como internet no se incorpore en la vida escolar, ya

que esto ocasionaría que el sector educativo no se viera incorporado a los cambios que la propia sociedad exige, es por ello que las políticas educativas deben tener cuidado de la forma en que incorporan a la educación estos cambios tecnológicos.

Es importante analizar que “el bajo rendimiento académico representa para el estado, la sociedad, la familia y para el mismo individuo pérdidas, que van desde las pérdidas económicas, de tiempo y de recursos humanos al prolongar la estadía en la institución correspondiente o al excluirlo de ella. Para el caso del individuo, se ve reflejado en un fracaso que lo puede llegar a afectar en su adaptación individual, social y de autoestima tanto inmediata como futura” (Espinoza, 2006).

Finalmente es importante tener claro que el Ciberbullying genera graves consecuencias en las víctimas y victimarios como: baja autoestima, ansiedad, bajo rendimiento académico, adicción a las drogas, dificultades para concentrarse, problemas de comportamiento y, en casos extremos, conductas delictivas.

Así mismo según la Licenciada Rosa Pinilla Mondragón, “los problemas físicos son el resultado del estrés que la situación ocasiona, tales como cefaleas, náuseas, trastornos alimenticios y enuresis. Las consecuencias más graves incluyen la depresión, ideación suicida y, en el peor de los casos, intentos suicidas u homicidas” (2015).

Además, el acoso cibernético es una forma de generar tensión entre los individuos de todas las edades, siendo los menores los más vulnerables. En algunos casos, estos problemas, que generalmente inician en la adolescencia, persisten en la edad adulta.

Marco Legal

A nivel Internacional, la Asamblea General de Las Naciones Unidas; proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común, en el que tanto los individuos como las instituciones, promuevan, mediante la enseñanza, respeto a estos derechos y libertades su reconocimiento y aplicación. En su Art. 12 contempla: “nadie será objeto de injerencias

arbitrarias en su vida privada, familia, domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques” (1948).

Para impedir la difusión de contenidos ilícitos de Internet, especialmente la pornografía infantil y con el fin de intensificar la colaboración entre los estados miembros, independientemente de que en cada uno de ellos aplique la legislación que exista en su país, se expide la Resolución de 27 de febrero de 1996 del Consejo de Telecomunicaciones de la Unión Europea.

A nivel Nacional en la Constitución Política de Colombia se consagran los derechos que tienen las personas, como la intimidad, al buen nombre y la honra, sin embargo hasta el año 2013 en Colombia no había una norma que de manera específica y puntual se refiera al acoso virtual o Cyberbullying, a pesar de esto en los casos presentados las autoridades han legislado de manera general sobre el tema imponiendo sanciones para el victimario y en algunos casos dando garantías a la víctima.

La Ley 1098, "Código de la Infancia y la Adolescencia", contempla en su Artículo 18. Derecho a la Integridad Personal. “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico” (2006).

En la ley anteriormente mencionada se puede observar una alusión hacia el acoso escolar, porque resalta la protección a los menores de cualquier tipo de detrimento a su integridad bien sea físico o psicológico, ante el auge de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, es necesario que estas leyes enfatizen en situaciones que se hoy día se presentan en forma virtual y centrar otro ámbito de aplicación para este tipo de normas, pues “es un derecho de los niños y jóvenes su protección” (Ley 1098 de 2006).

El 11 de septiembre de 2013 se expide el Decreto N° 1965, el cual reglamenta la “Ley 1620, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la violencia escolar” (2013).

Esta ley busca implementar un marco institucional para que el sistema educativo promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos de los estudiantes, con el fin de reportar y realizar el seguimiento a los casos de matoneo y violencia escolar en todo el país. En el marco de esta ley se entiende por Ciberbullying o Ciberacoso escolar, “la forma de intimidación con uso deliberado de Tecnologías de Información como: Internet, redes sociales, telefonía móvil y video juegos online para ejercer maltrato psicológico y continuado” (Ley 1620, 2013).

El Decreto 1965, en su (artículo 39) incluye, “agresiones electrónicas que pueden haberse realizado una sola vez, pero se convierten en situaciones de agresión repetida al quedar en espacios virtuales a los cuales muchas personas pueden acceder en varias oportunidades” (2013), existe información que queda registrada en internet por largos periodos de tiempo y no se puede borrar fácilmente.

Como apoyo al Decreto 1965 de 2013, el Ministerio de Educación Nacional ordena que todos los Establecimientos Educativos deben manejar una guía pedagógica para la convivencia escolar, la cual debe contar con un plan escrito y detallado de las acciones y estrategias concretas que se deben llevar a cabo en el Establecimiento Educativo para responder a las situaciones que se presenten.

En Colombia existe hoy en día un marco legal que sustenta el uso de las TIC, conformado por:

La Constitución Política de Colombia que promueve el uso de las Tic como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital.

La ley 115, también denominada Ley General de Educación, el numeral 13 cita: “La promoción en la persona y en la sociedad da la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y que permita al educando ingresar al sector productivo” (1994).

El ministerio de Educación Nacional plantea que “dentro del plan de estudios el área de tecnología e informática es fundamental y obligatoria para todos los planteles estudiantiles,

tomando como horizonte una visión reconciliadora entre los avances tecnológicos y el uso consiente de los recursos” (2013).

La ley 1341 del 30 de Julio, “promueve el acceso y uso de las Tic a través de su masificación, garantiza la libre competencia, el uso eficiente de la infraestructura y en especial, fortalece la protección de los derechos de los usuarios” (2009).

Nivel Técnico - Metodológico

Marco Metodológico

El enfoque

La presente investigación se realizó desde el enfoque Cualitativo Interpretativo el cual “es un estudio de representaciones sociales desde una perspectiva procesual; esto en consonancia con el supuesto de que la investigación implica producir conocimiento de manera constructiva e interpretativa” (González, 2007).

La fase empírica de esta investigación tuvo como objetivo identificar las condiciones y variables sociales asociadas con el comportamiento y opiniones de los jóvenes con respecto al Internet, las redes sociales en general, y en relación al Ciberbullying como fenómeno de violencia que se presenta hoy en día entre los jóvenes y/o adolescentes en especial. Se obtuvo información empírica y representativa de los juicios, expectativas, actitudes y conductas de los jóvenes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja, que utilizan como herramienta las nuevas tecnologías para generar esa interacción y comunicación permanente dentro y fuera de los espacios académicos.

Teniendo en cuenta que el punto de partida de la investigación cualitativa es el propio investigador y es quien define libremente el tema a investigar, se determinó que es importante tener un acceso más comprensivo a las significaciones que los jóvenes y adultos tienen respecto de la violencia escolar, considerando sus puntos de vista y el contexto en que éstos cobran sentido con el uso de las nuevas tecnologías.

Esta investigación parte del planteamiento de un problema. Con el fin de identificar un paradigma para guiar la metodología de estudio y el tipo de método dentro de él, se realizó el respectivo análisis para definir el enfoque teniendo en cuenta la lectura Diseño de la investigación Cualitativa, Cuantitativa, y Métodos mixtos de investigación.

El enfoque más pertinente para esta propuesta de investigación es el cualitativo, teniendo en cuenta que la aproximación cualitativa incorpora mucho más un estilo de escritura literario, tiene implícitos atributos psicológicos, las reglas y procedimientos no están establecidos fijamente lo que hace más flexible el proceso a realizar, además este enfoque nos permitió interpretar y comprender la realidad social del fenómeno del Ciberbullying en el contexto socio – educativo y nos brindó mayores posibilidades en el momento de recolectar la información, analizarla y sacar las posibles conclusiones y su caracterización.

Según Mella dentro de las características de la investigación cualitativa: La principal es la visión de los eventos, acciones, valores y normas, desde la particular visión de las personas que están siendo estudiadas. La investigación cualitativa asume el punto de vista del sujeto, tratando de ver a través de los ojos de los individuos que se están estudiando. Tal perspectiva, envuelve claramente una propensión a usar la empatía con quienes están siendo estudiados, pero también implica una capacidad de penetrar los contextos de significado con los cuales ellos operan. (1998)

Para el desarrollo de esta investigación, inicialmente se realizó un rastreo bibliográfico con la búsqueda general de artículos de investigación, ponencias, tesis de posgrado, noticias en diarios nacionales y algunos libros y/o cartillas que tratan sobre el tema de Ciberbullying, también se realizó una búsqueda computarizada de información, para ello se utilizaron como palabras claves los términos de Bullying, Ciberbullying, Ciberacoso, normatividad, violencia escolar entre otros; este proceso permitió generar un conocimiento más amplio sobre el tema y de esta forma seleccionar la información más relevante, que ofreciera una mejor estructura en su contenido y que cubriera los requerimientos de este trabajo haciendo especial énfasis en el tema de rendimiento académico y Cyberbullying.

En esta investigación también se descubrió información con experiencias reales y personales, el conocimiento es construido socialmente, y por tanto la relación con los otros permitió enriquecer la información sobre el tema, se evita que las impresiones, sentimientos u opiniones del investigador sean incluidos en la interpretación, esta investigación cualitativa no solo implica la observación sino, además la crítica y la reflexión sobre aquello que se observa.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante resaltar que en esta investigación cualitativa se realizó un estudio sobre la realidad y contexto natural del fenómeno del Ciberbullying en jóvenes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja.

Se buscó interpretar el fenómeno de acuerdo con los significados para las personas implicadas, los datos presentados son de carácter descriptivo, con las propias opiniones de los jóvenes; las cuales se lograron obtener mediante la aplicación de una encuesta, también se logró evidenciar algunas conductas observables; todo lo anterior permitió no solo descubrir sino construir conocimiento sobre el tema.

Delimitación del Campo de Estudio

Población

La población de referencia de esta investigación es el Colegio Antonio José Sandoval Gómez Institución pública de la Ciudad de Tunja, cuenta con dos jornadas distribuidas en la mañana para Bachillerato y en la tarde para Primaria, en la Institución hay dos (2) grados de Octavo (8°).

El curso académico en el que se realizó la investigación y aplicación de la encuesta fue un Grado Octavo (8°) de la jornada de la mañana, con un número total de 30 estudiantes.

Muestra

Según Chávez la muestra es una “porción representativa de la población que permite generalizar sobre esta, los resultados de una investigación” (1994).

Teniendo en cuenta la población de referencia se extrae una muestra mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, compuesta por un total de 30 estudiantes de grado (8°) de la Institución en mención, se hace la selección de un solo grado octavo teniendo en cuenta que este

curso cuenta con jóvenes con características propias de la edad en cuanto a su desarrollo psicosocial y la mayoría de ellos viven en el sector del barrio los Muiscas de la ciudad de Tunja, en el cual se encuentra ubicado el Colegio, este grupo de jóvenes objeto de estudio tienen edades entre los 13 y 17 años y en general son usuarios permanentes de Internet y de las redes sociales.

Este muestreo es utilizado en forma empírica, es decir, no se efectúa bajo normas probabilísticas de selección. La selección de la muestra no es aleatoria, está basada en el juicio del responsable de la investigación, esto nos permitió seleccionar los casos más pertinentes con el propósito de obtener mayor información. Se utilizó una muestra de conveniencia en la que como investigador seleccioné directa e intencionadamente los individuos de la población.

La investigación realizada intentó obtener una comprensión crítica de la realidad por medio de un trabajo de conceptualización y de análisis. Proporcionando un conocimiento profundo de la situación en la que se desarrolló el estudio sobre Ciberbullying, para ello se tuvieron en cuenta variables como la edad y el sexo las cuales son determinantes de la tolerancia del grupo hacia las agresiones, estas son variables cualitativas y están relacionadas con motivaciones de tipo Social.

Esta investigación debido a la proximidad de las fuentes, garantizó una buena credibilidad por la obtención de información de primera mano. También es importante mencionar que en este caso la científicidad del método, se logró mediante la transparencia del investigador, es decir, llevando sistemáticamente y de manera completa e imparcial la aplicación de las encuestas y su posterior análisis.

Técnicas de Recopilación de Información

Inicialmente se realizó una revisión documental sistemática y se seleccionaron los diferentes documentos e información relevante, los cuales aportaron significativamente en la investigación sobre Ciberacoso o Ciberbullying, luego se diseñó y aplicó una encuesta sobre el tema en mención; la cual estaba compuesta por diez (10) preguntas con múltiple respuesta.

Instrumento a utilizar: Encuesta (Ver Anexo 1).

Se elaboró una encuesta de 10 preguntas con el fin de recolectar la información y opiniones de los estudiantes de grado octavo (8°) del Colegio Oficial Antonio José Sandoval Gómez de la Ciudad de Tunja, los datos se obtuvieron mediante la realización de un conjunto de preguntas fijas con dos o más opciones de respuesta, los tópicos indagados fueron: frecuencia, preferencia y uso de redes sociales, conocimiento, contexto del Cyberbullying y posibles conductas o acciones frente a casos concretos.

El instrumento de investigación propuesto contó con un alto nivel de confiabilidad y validez teniendo en cuenta que la información se obtuvo de personas directamente involucradas en el entorno a investigar. La investigación logró un alto grado de exactitud y consistencia de los resultados al aplicar la encuesta, lo cual se evidencia en el análisis de los resultados.

La información obtenida permitió responder a los objetivos de la investigación ya que el instrumento aplicado es totalmente válido para la recolección de información, además se logró obtener una variada información articulada con los propósitos y compromisos asumidos en la investigación, la cual brindó la posibilidad de condensar y apreciar de una manera totalizadora los aspectos, factores y variables que se conjugan para estructurar el fenómeno objeto de estudio.

Finalmente, la perspectiva con la que se elaboraron las conclusiones de la investigación, teniendo en cuenta que esta es una investigación cualitativa exigente y compleja y la reconstrucción de información, análisis y teorización, exigen un gran esfuerzo; las conclusiones se elaboran con los datos obtenidos en la encuesta y se realizó una síntesis descriptiva para poder alcanzar un mayor nivel de abstracción de la información.

Procedimiento General

El proceso general que se llevó a cabo para comprobar y alcanzar los objetivos propuestos, comprendió tres niveles en su elaboración, el primero el Nivel Teórico – Conceptual en el que se

realizó el planteamiento del problema, la revisión de la bibliografía y la formulación de los objetivos; el segundo el Nivel Técnico – Metodológico en el que se seleccionó el método de investigación y se realizó la recolección de la información para lo cual como ya se mencionó se eligió un grupo de estudiantes de grado (8°) del Colegio Oficial Antonio José Sandoval Gómez de la Ciudad de Tunja, a los cuales se les aplicó una encuesta diseñada con anterioridad sobre Ciberbullying, y el tercero el Nivel Analítico en el que se llevó a cabo el análisis de datos y las respectivas conclusiones.

Trabajo de Campo

Para lograr acceder a la población objeto de esta investigación, se procedió a entablar un primer contacto presencial con el Centro Educativo, a través de la Psicoorientadora del plantel, dando a conocer la investigación que se quería realizar en la comunidad académica del Colegio Oficial Antonio José Sandoval Gómez de la Ciudad de Tunja y sus respectivos objetivos.

Con el fin de hacer formal la aceptación y conformidad de la Institución Educativa en llevar a cabo el proceso investigativo, se elaboró e hizo entrega de una solicitud escrita la cual fue recibida y autorizada por la Psicoorientadora de la Institución. (Ver Anexo).

Una vez obtenido el permiso y consentimiento del Centro Educativo, se programó y realizó un encuentro con el grupo de 30 estudiantes de grado (8°) en el que se hizo una pequeña presentación y explicación al grupo de estudiantes sobre lo que se deseaba investigar y los objetivos propuestos, sin mencionar mayor detalle de la investigación, con el fin de que los estudiantes se comportaran de la manera más natural posible y así obtener información real en la aplicación de la encuesta.

Se llevó a cabo la aplicación de la encuesta y recolección de la información solicitada, de una forma efectiva y con la mejor disposición tanto del grupo de estudiantes seleccionado, como de los docentes y de la Institución en general. En conclusión, se recolectó la información necesaria para presentar y obtener un análisis de calidad sobre las representaciones sociales y caracterización general del fenómeno del Ciberbullying.

Nivel Analítico

El análisis de datos con enfoque cualitativo, realizado en esta investigación está basado en el recaudo de información de carácter textual, producto de las encuestas aplicadas a un grupo de estudiantes de grado (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la Ciudad de Tunja, del mismo modo el material que se obtuvo en el proceso de indagación documental también sirvió de apoyo para esta investigación.

Los resultados que se obtuvieron a partir de los referentes y contexto documental, indican claramente que hoy en día el Ciberacoso o Cyberbullying, así como todos aquellos riesgos asociados al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento, son situaciones que generan gran alarma social y que han llamado la atención de expertos y representantes públicos.

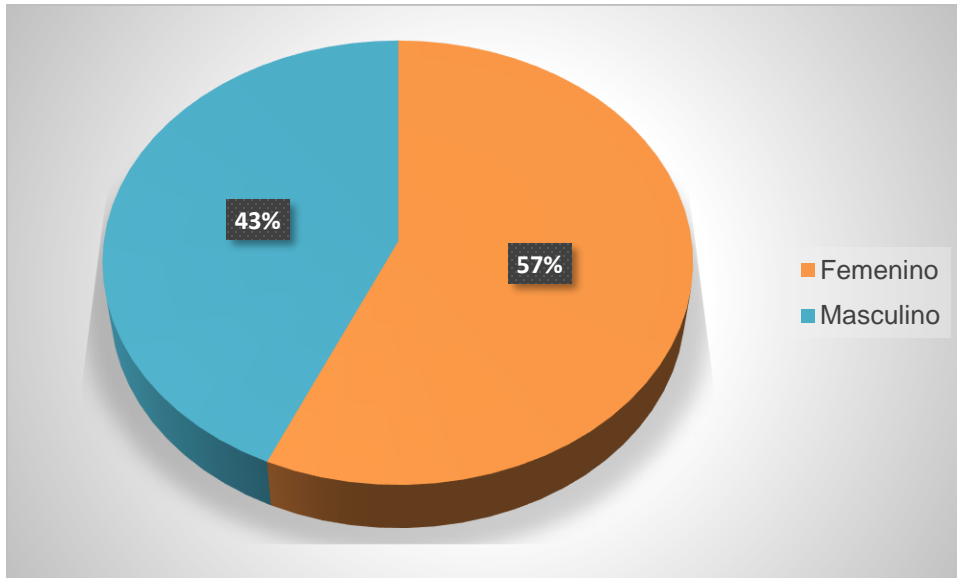
Los resultados y análisis que se presentan a continuación reflejan una estimación de la incidencia, conocimiento y percepciones que tienen los estudiantes de grado (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la Ciudad de Tunja, sobre Cyberbullying y sobre las diferentes conductas de agresión entre iguales.

Los datos presentados se organizaron y analizaron utilizando un esquema general de gráficas tipo circular las cuales se dividen en partes para poder representar cada una de las categorías con sus respectivos porcentajes.

Resultados y Análisis de la Investigación

Se aplicó una (1) encuesta a treinta (30) estudiantes, jóvenes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja, los resultados y análisis obtenidos de la aplicación de la encuesta son los siguientes:

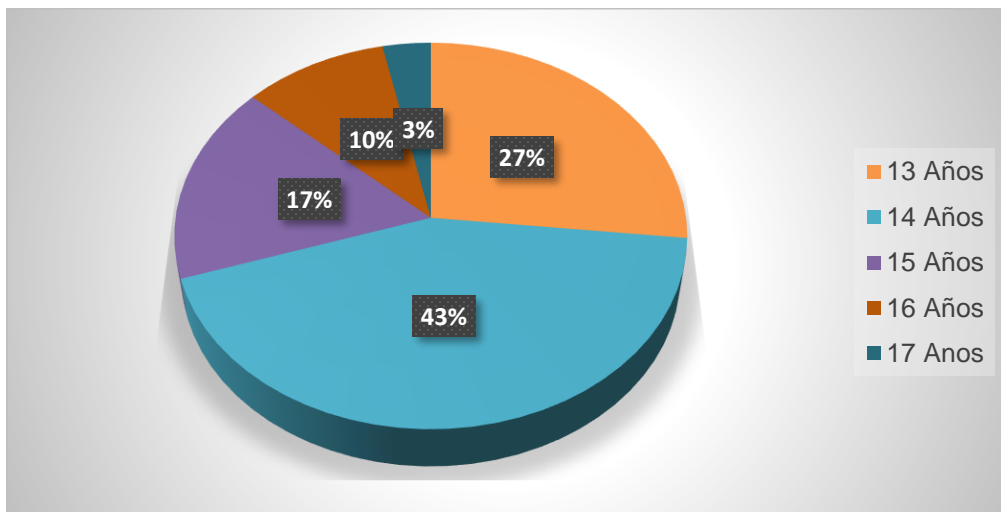
Figura 1. Género de los Estudiantes Encuestados



Fuente. Emma Idaly Bautista

Según la Figura 1, de los 30 estudiantes encuestados, 17 son de género femenino es decir el 57% y 13 son de género masculino que corresponde al 43%, lo anterior refleja que en el curso de grado (8°) seleccionado hay más mujeres que hombres.

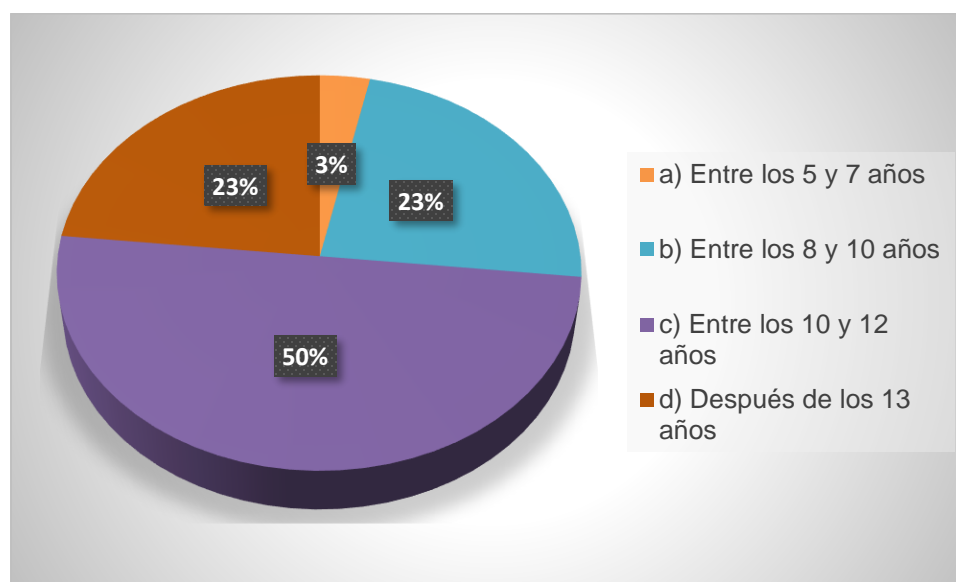
Figura 2. Edad de los Estudiantes Encuestados



Fuente. Emma Idaly Bautista

Según la Figura 2, de los 30 encuestados, en los rangos de edad se encontró que el 43% (13) tienen 14 años, y en orden descendente, 27% (8) tienen 13 años, 17% (5) tienen 15 años, 10% (3) tienen 16 años y finalmente 3% (1) tiene 17 años, frente a estos datos se puede evidenciar que la mayor cantidad de estudiantes tienen 14 años, edad promedio en la que deben estar los estudiantes en el nivel del grado octavo, sin embargo también cabe resaltar que hay algunos estudiantes entre los 15 y 17 años lo cual refleja que algunos de los jóvenes han interrumpido su continuidad académica ya sea por pérdida de años escolares o por otros factores personales.

Figura 3. ¿Desde qué edad inició a usar redes sociales?

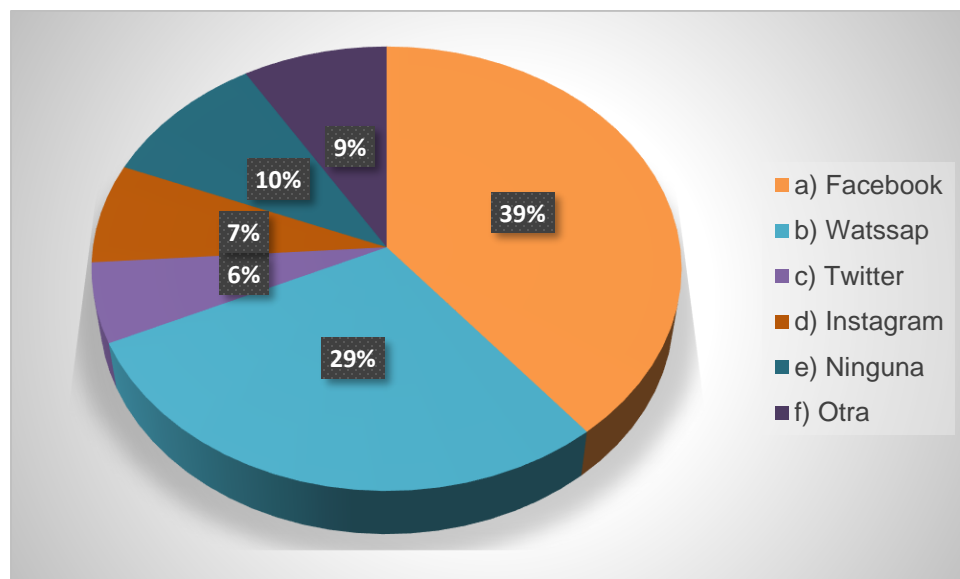


Fuente. Emma Idaly Bautista

En la figura 3 se encontró, que el 50% (15) de los estudiantes iniciaron a usar las redes sociales entre los 10 y 12 años, el 23% (7) estudiantes entre los 8 y 10 años, el 23% (7) jóvenes después de los 13 años y un 3% es decir (1) estudiante entre los 5 y 7 años.

La mayoría de jóvenes estudiantes es decir el 50% inician a usar redes sociales entre los 10 y 12 años de edad y después de los 13 años el 23%, lo cual indica que para el uso de redes sociales los niños y jóvenes, no tienen mayores restricciones que les impida acceder a ellas por ser menores de edad, pues la mayoría de redes no condicionan su uso por este motivo.

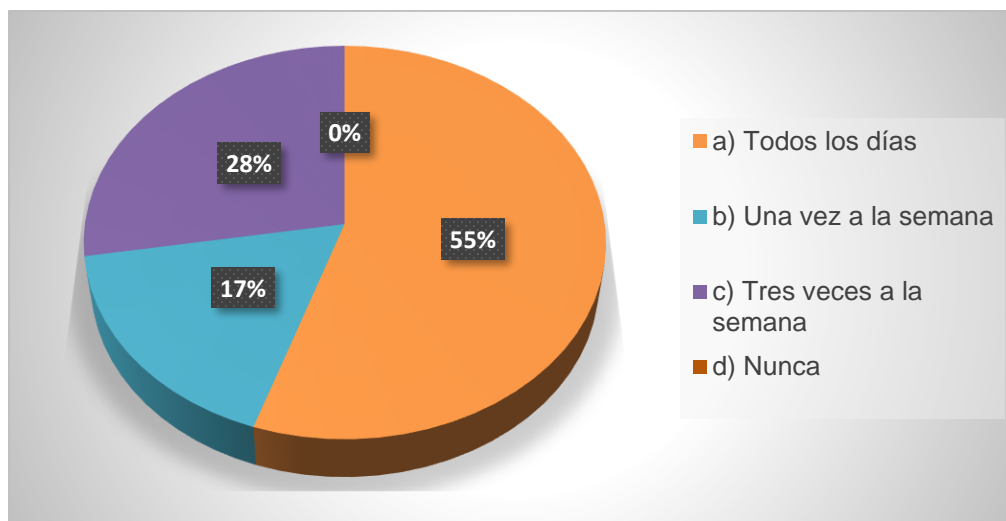
Figura 4. ¿Qué redes sociales utiliza más?



Fuente. Emma Idaly Bautista

En la Figura 4, se evidencia que la red social más utilizada por los estudiantes y de mayor popularidad es Facebook con el 39%, en segundo lugar con el 29% está Watssap, con el 10% es decir (7) estudiantes manifiestan no tener ninguna red social, Instagram es usado por el 7% de los encuestados, con el 6% está Twitter y un 9% (6) estudiantes manifiestan usar otras redes sociales como: Snap-chat, Ask, Vine.

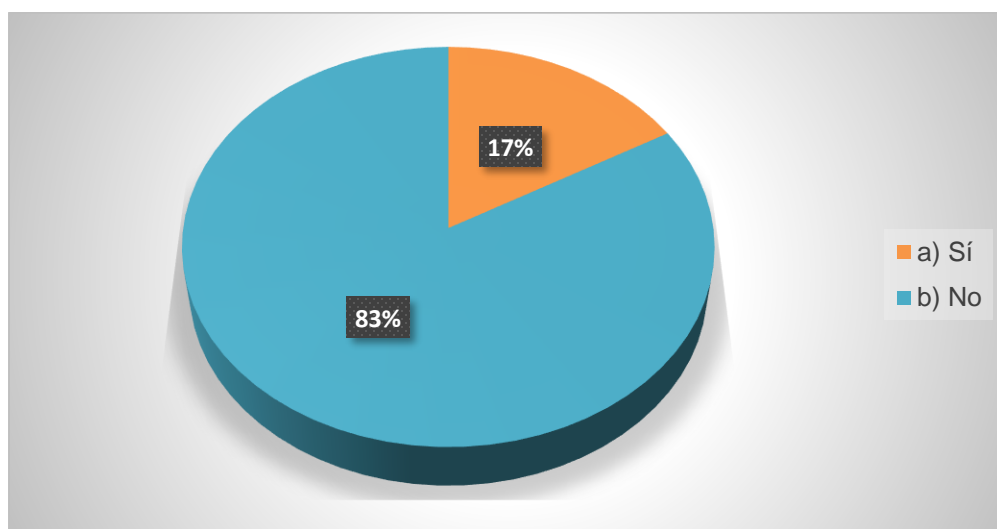
Figura 5. ¿Con qué frecuencia utiliza las redes sociales?



Fuente. Emma Idaly Bautista

En la Figura 5, el 55% (16) de los estudiantes utilizan las redes sociales todos los días lo cual determina el uso frecuente y permanente de estos recursos tecnológicos, el 28% (8) tres veces a la semana, el 17% (5) una vez a la semana y el 0% nunca es decir todos los estudiantes utilizan las redes sociales por lo menos una vez a la semana.

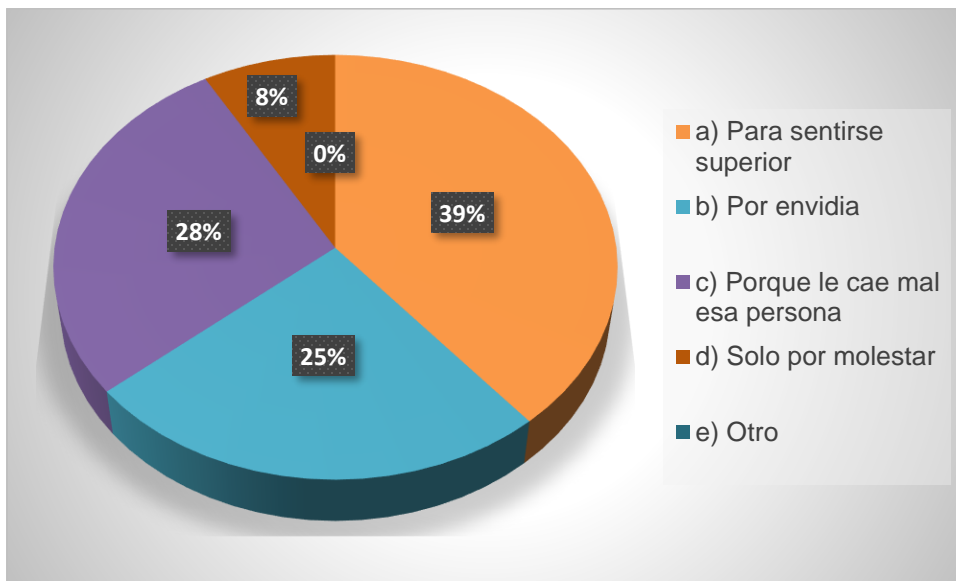
Figura 6. ¿Usted conoce a alguien o ha sido víctima de Cyberbullying alguna vez?



Fuente. Emma Idaly Bautista

En la Figura 6, es claro que el 83% es decir (25) de los treinta encuestados manifiestan **No** conocer a nadie ni haber sido víctima de Ciberbullying alguna vez sin embargo, el 17% (5) de los estudiantes manifiestan que **Si** conocen personas que han sido víctimas de Ciberbullying, tres de los estudiantes manifiestan que compañeros de colegio, un estudiante contesta que amigos y el último manifiesta que fue víctima. Lo anterior refleja que existen casos claros de acoso cibernético y que los estudiantes están evidentemente expuestos a este fenómeno.

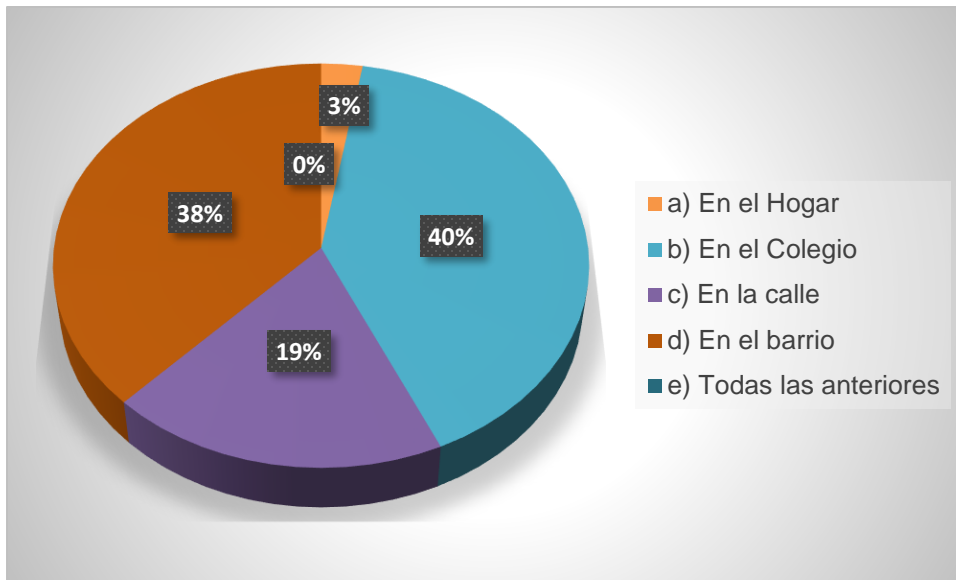
Figura 7. ¿Cuáles cree son los motivos para que una persona acose a otra usando medios como las redes sociales o el internet?



Fuente. Emma Idaly Bautista

En la figura 7, se evidencia que el 39% (14) estudiantes manifiestan que uno de los motivos para que una persona acose a otra usando medios como las redes sociales o internet es para sentirse superior, el 28% (10) porque le cae mal esa persona, el 25% (9) opinan que por envidia, el 8% (3) solo por molestar y en la opción otro no se evidencian más motivos de los propuestos.

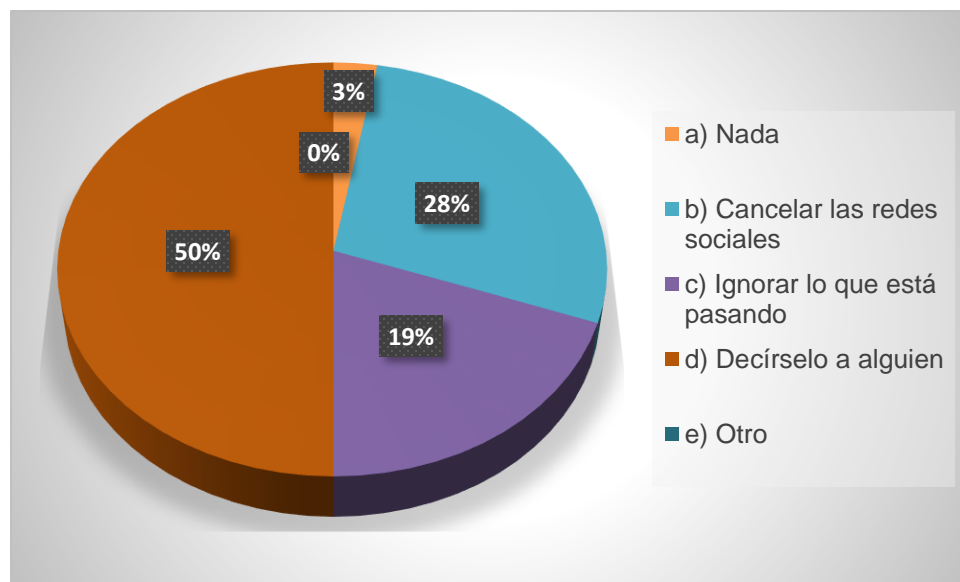
Figura 8. ¿En qué lugares cree que se originan conductas como agresiones físicas, verbales, maltrato, racismo, amenazas, y que luego se manifiestan en las redes sociales como Ciberbullying?



Fuente. Emma Idaly Bautista

La figura 8 refleja claramente que el lugar donde se originan más conductas de agresión y que se manifiestan en Ciberbullying es el colegio con el 40%, en segundo lugar con el 38% es el barrio en el que viven los estudiantes, para este caso cabe resaltar que un gran porcentaje de los estudiantes de la Institución viven en el barrio los Muiscas en el que habitan familias de estratos 1,2 y 3 con un nivel de población juvenil bastante alto, en tercer lugar con el 19% está la calle y con un 3% el hogar, lo cual determina que los estudiantes en su gran mayoría sienten que estas conductas delictivas no se generan desde los hogares.

Figura 9. ¿Qué cree usted que deben hacer las personas que han sido víctimas de Ciberbullying?



Fuente. Emma Idaly Bautista

En la figura 9 ante la pregunta planteada se evidencia que, el 50% de los estudiantes creen que deben decirle a alguien para buscar ayuda y/o apoyo, el 28% cancelar las redes sociales, el 19% ignorar lo que está pasando y un porcentaje mínimo es decir el 3% consideran que las personas víctimas de Ciberbullying no deben hacer nada es decir actuar con indiferencia, aguantar, no denunciar y esperar a seguir exponiéndose ante su victimario. Se refleja que la mayoría de estudiantes están de acuerdo en no ocultar la situación, para ellos es importante buscar apoyo en personas en las cuales tienen confianza.

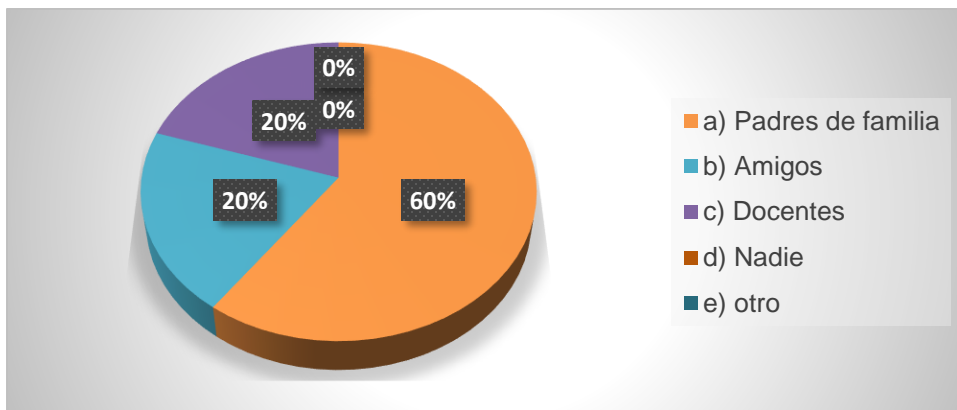
Figura 10. ¿Qué haría usted si ve o se entera que le están haciendo Ciberbullying a una persona de su círculo social?



Fuente. Emma Idaly Bautista

En la figura 10, se encontró que el 90% es decir (27) de los estudiantes consideran que ante una situación de Ciberbullying en contra de alguna persona conocida deben ayudar de alguna manera y no ser indiferentes, solo el 10% es decir 3 estudiantes prefieren solo mirar y no involucrarse.

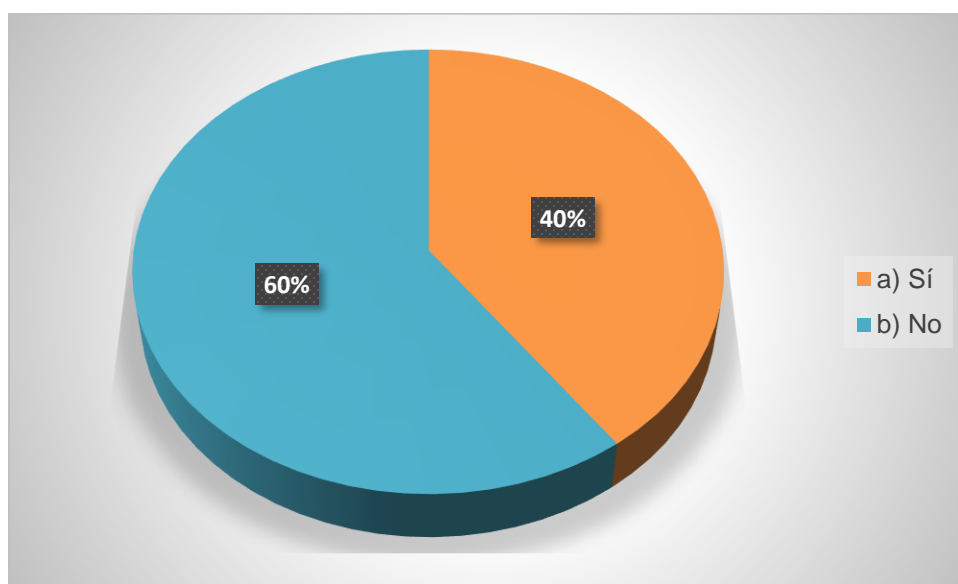
Figura 11. ¿A quién le pediría apoyo si sufriera este problema?



Fuente. Emma Idaly Bautista

En la figura 11 se evidencia que el 60% de los estudiantes buscarían apoyo en los padres de familia si sufrieran en algún momento de Ciberacoso, lo que refleja la importancia que tiene la familia en este tipo de procesos y que depende en gran medida de la confianza y cercanía que los padres tengan con sus hijos, un 20% opinan que se apoyarían en los amigos y otro 20% en los docentes, en este caso es importante generar procesos en los que el docente fortalezca los niveles de confianza con los estudiantes.

Figura 12. ¿Conoce las leyes o normas que prohíben el Ciberbullying en los colegios y/o escuelas y las consecuencias de hacerlo?



Fuente. Emma Idaly Bautista

La figura 12 refleja que el 60% de los estudiantes No conocen la normatividad con respecto al fenómeno del Ciberbullying y sus consecuencias, el 40% manifiesta Sí tener conocimiento de ello, en este sentido es deber de las Instituciones instruir a los estudiantes sobre estos temas que ayudarán de una u otra forma a evitar situaciones en las que pueda correr peligro la integridad física y mental de los involucrados.

Discusión de Resultados

Los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja, reflejan que los jóvenes encuestados tienen un claro conocimiento sobre lo que es el Ciberbullying, las múltiples formas de ejecución y sus consecuencias. Estos estudiantes no han sido ajenos a este fenómeno, pues de una u otra forma han tenido acceso a la información y noticias sobre casos específicos de Ciberacoso, así mismo algunos de ellos han estado en contacto o han tenido conocimiento de casos presentados.

De acuerdo a la información que se obtuvo en la exploración documental y en contraste con la opinión de los estudiantes expresada en la encuesta, se puede establecer que el uso de redes sociales por parte de niños y jóvenes, no tiene mayores restricciones que les impida acceder a ellas por ser menores de edad, cabe mencionar que en España; la edad mínima para registrarse en una red social es de 14 años y en muchos casos los padres de familia ignoran o no le dan importancia a esta situación, pues la mayoría de redes no condicionan su uso por este motivo.

En el resultado de la encuesta aplicada se confirma que todos los estudiantes utilizan las redes sociales por lo menos una vez a la semana, es decir el uso de estas redes se ha convertido en una actividad cotidiana y permanente, sin ninguna restricción.

En la mayoría de países hay leyes que contemplan la obligación legal que tienen los padres y/o tutores de velar por la intimidad y la imagen del menor, en este sentido el dejar a un menor de edad a su libre albedrío supone abandonar esta obligación y es evidente que hoy en día muchos jóvenes y niños no cuentan con la atención de un adulto que los oriente, acompañe y proteja de los peligros a los que están expuestos. Esta es una situación grave teniendo en cuenta que un menor de 14 años no es capaz de comprender la trascendencia que tiene el desvelar su privacidad, compartir fotos, dar información personal y en general el no utilizar el internet y las redes sociales con las normas de seguridad y prevención que se requieren.

Teniendo en cuenta que algunos de los estudiantes de la Institución Educativa expresan haber conocido algunos casos de Ciberbullying de personas cercanas o haber sido víctimas de este

fenómeno, es necesario supervisar las amistades y relaciones que establecen los jóvenes en las redes sociales.

En el análisis realizado se refleja que existen algunos casos de acoso cibernético y que los estudiantes están evidentemente expuestos a este fenómeno, sin embargo los casos expuestos son pocos, se puede asumir que podrían existir otros más pero que por temor u otros motivos los estudiantes prefieren no manifestarlo, en estos casos puede tratarse de **víctimas pasivas** las cuales por lo general tienen una situación social de aislamiento, presentan dificultad de comunicación y baja popularidad entre sus compañeros, con tendencia a culparse de la situación y tienden a refugiarse en los adultos o en sí mismos.

El motivo más relevante que genera el incurrir en comportamientos de Ciberacoso, es el deseo de sentirse superior ante los demás, lo cual refleja la existencia de niveles de inseguridad y falta de autoestima en los involucrados, cabe mencionar que en algunos casos la víctima no es pasiva como se menciona en el caso anterior sino por el contrario es **víctima activa**, en este caso por lo general presenta una tendencia impulsiva, agresiva, provocadora y se enfrenta de igual a igual con el agresor.

La teoría del aprendizaje social afirma que las conductas agresivas en muchos casos pueden aprenderse por imitación u observación de la conducta de modelos agresivos, en este sentido algunas personas agresivas por lo general han sido objeto de un trato familiar hostil, coercitivo y violento, estos son comportamientos que con el paso del tiempo se repiten y se reflejan en aquellas personas que han vivido en este tipo de ambientes.

Otro aspecto por resaltar es que el lugar donde se originan más conductas de agresión y acoso, que se manifiestan en Cyberbullying son las instalaciones del Colegio, lo anterior se debe a que los jóvenes pasan la mayor parte del tiempo en este lugar y además es donde se concentran los diferentes grupos que en su interactuar generan tanto lazos de amistad como diferencias y desacuerdos entre pares, hoy en día cualquier situación es motivo para molestar al otro, en este sentido muchos son rechazados por ser muy inteligentes, porque no son los más hábiles en la cancha, niñas cuya honra es degradada en internet por no aceptar a algún compañero, por ser gordo o flaco, tímido o muy popular, feo o bonito, en fin cualquier motivo puede ser usado en contra.

Teniendo en cuenta que la mayoría de estudiantes están de acuerdo en no ocultar situaciones de acoso y que para ellos es importante buscar apoyo en personas en las cuales tengan confianza, cualquier medida que se tome desde la familia o desde la institución de educación, como principales ámbitos de intervención educativa para poner en funcionamiento estrategias que inviten a los jóvenes a usar responsablemente las redes sociales y el internet, son aspectos claves que evitarán muchas situaciones de violencia escolar.

Se puede afirmar que en los referentes dados por diversos estudios realizados sobre Cyberbullying, algunos de ellos contextualizados en el marco teórico de esta investigación; reflejan la incidencia de conductas de acoso e intimidación en el ciberespacio entre estudiantes presentando conductas agresivas, amenazas, acoso, chantaje, ofensas y desprestigio entre otras conductas de violencia. Cabe anotar que si los jóvenes y niños se concientizan que detrás de una pantalla siempre hay una persona, que merece ser tratada con respeto y que nuestra libertad de expresión no puede ser la excusa para dañar o agredir al otro, se puede disminuir y hasta erradicar el fenómeno en mención.

Conclusiones

Al analizar el efecto que tienen las redes sociales y las nuevas tecnologías, con fenómenos como el Cyberbullying en jóvenes de grado octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja, se logró establecer que el Ciberacoso genera desigualdad y exclusión social porque produce efectos psicológicos y sociales negativos en las víctimas.

El crecimiento del fenómeno del Cyberbullying en los últimos años ha ido de la mano con la facilidad de uso y acceso a diversos dispositivos tecnológicos en la sociedad en general y sobre todo en los adolescentes en particular, esta circunstancia ha favorecido a que los estudiantes tiendan a presentar conductas de violencia con otros estudiantes de una forma más libre y oculta.

Las TIC están muy presentes en el día a día de los jóvenes y niños, por tal motivo es necesario mantenerlos informados sobre los riesgos que puede traer una confianza excesiva en quienes ofrezcan una amistad a través de una pantalla.

Una de las pautas de seguridad en el uso de Internet y redes sociales más importante, es la supervisión de adultos responsables, la creación de un clima de confianza en el seno familiar que favorezca la educación de niños y jóvenes en los hábitos de navegación; es importante que los padres de familia se formen en el uso de redes y diferentes herramientas de las Tic, para conocerlas y así poder orientar a los hijos.

Se logró determinar que los factores sociales desencadenantes, de este tipo de comportamiento pueden ser diversos, entre ellos las creencias sexistas, estereotipos exagerados, modelos televisivos carentes de valores, baja calidad cultural y educativa en los medios de comunicación con alto contenido de violencia, permisividad social ante la violencia, comportamientos negativos e indiferentes entre otros.

Los contextos particulares o circunstancias donde los estudiantes tienden a presentar conductas de violencia con otros estudiantes, determinan en gran medida el grado o número de casos que se presentan de Cyberbullying, las características de estos ámbitos en algunos casos aumentan el riesgo de actos violentos, por ejemplo, la pobreza, la densidad de población, carencia de capital social o la existencia de tráfico de drogas en la zona.

Los distintos países del mundo han tenido conciencia del problema y están desarrollando, legislaciones que protejan a los usuarios de este tipo de conductas agresivas, ya que los efectos de estas agresiones son graves y generan problemas psicológicos, físicos y en algunos casos hasta la muerte.

En Colombia no hay una norma específica y puntual que haga referencia al acoso virtual, sin embargo, se encuentran algunas normas jurídicas que de una manera general tratan el tema y hacen referencia a la protección de niños y adolescentes, los mecanismos de restablecimiento de los derechos vulnerados, sanciones de conductas punibles y mandatos de indemnización de los perjuicios causados.

Recomendaciones

El Ciberbullying no sólo debe ser estudiado para conocer sus efectos o repercusiones, sino con el fin de atacar parte de la raíz del problema que puede partir desde la importancia de sensibilizar en los centros escolares, a los estudiantes y a los mismos padres de familia y en orientar permanentemente y estar muy pendientes de cómo se están utilizando estas herramientas tecnológicas.

Es necesario que las Instituciones Educativas, capaciten permanentemente a los estudiantes sobre estos temas que ayudarán de una u otra forma a evitar situaciones en las que pueda correr peligro la integridad física y mental de los involucrados.

Es importante integrar a las diferentes entidades y/o empresas privadas en la solución del problema del fenómeno de Ciberbullying, mediante proyectos de responsabilidad social que generen beneficios para ambas partes a corto plazo.

Desarrollar estrategias que permitan mejorar la convivencia dentro de los centros escolares, a través de la participación de toda la comunidad educativa en los procesos de sensibilización, formación, prevención, detección y manejo del Ciberbullying, con el fin de afrontar el problema de una forma más adecuada.

Los padres, docentes e instituciones pueden contribuir a que los alumnos adopten un comportamiento positivo, y enseñarles cómo intervenir en un caso de abuso. Los estudiantes de más edad pueden ser mentores de los más pequeños para instruirlos con respecto a prácticas seguras de navegación por la Internet.

Si se descubre que un niño o joven es objeto de Ciberacoso, es necesario sostener conversaciones abiertas en las que se puedan tomar medidas apropiadas para rectificar esa situación, es importante hacerle saber a la persona que se está dispuesto a ayudarle y que no está solo para enfrentar la situación.

Los casos identificados deben ser reportados ya sea en el colegio o a las autoridades pertinentes, para ello es importante guardar las respectivas evidencias con el fin de poder realizar el seguimiento oportuno.

Referencias

Aftab, Parry. (2006). Ciberbullying. Guía práctica para madres, padres y personal docente. Fundación EDEX. Bilbao.

Recuperado de http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_1218_3.pdf

Álvarez, D., Núñez, J., Pérez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C. & González, P., (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria.

Recuperado de <http://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/26459>

Arcila, C., (2010). La presentación de sí mismo en blogs y redes sociales. Recuperado de www.caracol.com/noticias/bogota/laviolencia-en-los-colegios-llega-al-45-porcien-todenuncian-padres-de-familia/20100826/nota/1349337.aspx

Avilés, J., (2009). Ciberbullying. Diferencias entre el alumnado de secundaria. Boletín de psicología.

Bacallao, L., (2010). Representaciones mediáticas de las redes sociales, un estudio de casos. Revista Latina de comunicación social.

Barraza, A., (2010). Validación del inventario de expectativas de autoeficacia académica en tres muestras secuenciales e independientes. Revista de Investigación Educativa.

Belsey, B., (2005). Ciberbullying, An emerging Threta to the always-on generation, Recuperado de <http://www.cyberbullying.ca>

Cáceres, A., (2010). El efecto mediador de las TICS en el acoso escolar. Recuperado de <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/ciberbullyng.pdf>

Chacón M., (2003). Una nueva cara de internet, el acoso. Recuperado de <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero1/Articulos/NUEVACARADEINTERNET.pdf>

Fernández, O., (1999). Aproximación curricular. Prevención de la violencia y resolución de conflictos. En Clima Escolar como factor de calidad. España. Narcea. Recuperado de <http://www.terras.edu.ar/jornadas/94/biblio/94Aproximacion-curricular.pdf>

González, A.P., (1996). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Hernández, C., (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. Recuperado de <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/ciberbullyng.pdf>

Ibarreche, P., (2012). Cyberbullying, la nueva forma de acoso escolar que alerta a los especialistas. Recuperado de <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=637020>

Ley 1620 del 15 de marzo de (2013). Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-319679_archivo_pdf

Luengo, M., (2011). Cyberbullying, Guía de Recursos para Centros Educativos. Recuperado de <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM013909.pdf>

Marqués, F., (2000). Las TIC y sus aportaciones a la sociedad. Recuperado de <http://dewey.uab.es/pmarques/tic.htm>

Ministerio de Educación Nacional. Decreto No 1965 del 11 de septiembre de (2013), Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf Decreto 1965.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones República de Colombia. Sistema de Investigación, Desarrollo e innovación para el uso y apropiación de Tic en el gobierno. Bogotá. D.C. (2012). Disponible en www.mintic.gov.co

Ortega, R., (2002). Lo mejor y lo peor en las redes de iguales: juego, conflicto, y violencia. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado Vol. 44, pp. 93-113.

Pinilla, T., (2012). Prácticas de Ciberbullying entre Estudiantes del grado 10° de Educación Media en Bogotá, Colombia. Revista de Investigación Educativa de la Escuela de graduados en Educación, Vol.6.
Recuperado de <http://riege.tecvirtual.mx/>

Revista Cambio. Matoneo en las Aulas. (2006).
Recuperado de <http://psicologia.uniandes.edu.co/documentos/echaux/revista%20cambio%20matoneo%20en%20las%20aulas.pdf>

Universidad de Guadalajara, (2015). El Ciberbullying llega a la Universidad.
Recuperado de <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2015/03/17/el-ciberbullying-llega-a-la-universidad/>

Zysman, G., (2014). Bullying. Cómo prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar
Recuperado de <https://libresdebullying.wordpress.com/2014/08/02/paidos-publico-el-primer-libro-de-maria-zysman-sobre-bullying/>

Anexos

Anexo 1. Modelo de la Encuesta

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - ECEDU
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN CULTURA Y POLÍTICA

Este cuestionario es un instrumento que permitirá realizar un análisis del fenómeno de Ciberbullying que se presenta a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías, en jóvenes de grado octavo (8 °) de la institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja.

Por favor responda de forma sincera a las preguntas planteadas, este cuestionario es anónimo y sus respuestas son confidenciales.

Lea cada pregunta con cuidado y seleccione la respuesta que mejor describa lo que piensa o siente.

Fecha: _____ Curso: _____ Edad: _____ años Genero: Femenino _____
Masculino _____

1. Desde que edad inició a usar redes sociales?

- a) Entre los 5 y 7 años _____ b) Entre los 8 y 10 años _____ c) Entre los 10 y 12 años _____
d) Después de los 13 años _____

2. Que redes sociales utiliza más?

- a) Facebook _____ b) Whatsapp _____ c) Twitter _____ d) Instagram _____ e) Ninguna _____
f) Otra _____ Cuál? _____

3. Con que frecuencia utiliza las redes sociales?

- a) Todos los días _____ b) Una vez a la semana _____ c) Tres veces a la semana _____ d) Nunca _____

4. Teniendo en cuenta que el Ciberbullying es una forma **de acoso que se vale de medios informáticos para el hostigamiento de una persona**, usted conoce a alguien o ha sido víctima de Ciberbullying alguna vez?

- a) Sí _____ b) No _____

Si su respuesta es afirmativa indique a quién:

- a) Fui Víctima _____ b) Familiar _____ c) Amigo _____ d) Compañero de Colegio _____

5. Cuáles cree son los motivos para que una persona acose a otra usando medios como las redes sociales o el internet?

- a) Para sentirse superior____ b) Por envidia____ c) Porque le cae mal esa persona____
d) Solo por molestar____ e) Otro____ Cual? _____

6. En qué lugares cree que se originan conductas como agresiones físicas, verbales, maltrato, racismo, amenazas, ¿y que luego se manifiestan en las redes sociales como Ciberbullying?

- a) En el Hogar ____ b) En el Colegio____ C) En la calle____ d) En el barrio____ e) Todas las anteriores____

7. Qué cree usted que deben hacer las personas que han sido víctimas de Ciberbullying?

- a) Nada____ b) Cancelar las redes sociales____ c) Ignorar lo que está pasando____
d) Decírselo a alguien____ e) Otro____ Cual? _____

8. Que haría usted si ve o se entera que le están haciendo Ciberbullying a una persona de su círculo social?

- a) Participo del "Ciberbullying" yo también____ b) No participo, pero pienso que no está mal____
c) Sólo miro lo que pasa y no me involucro____ d) Trato de ayudar a esa persona de alguna manera____

9. A quien le pediría apoyo si sufriera este problema?

- a) Padres de familia____ b) Amigos____ c) Docentes____ d) Nadie____ e) otro____

Cuál? _____

10. Conoce las leyes o normas que prohíben el "**Ciberbullying**" en los colegios y/o escuelas y las consecuencias de hacerlo?

- a) Si____ b) No____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2. Carta de Solicitud

Tunja 03 de septiembre de 2015

Doctora
Cristina Patricia Sosa Parra
Psicoorientadora
Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez
Ciudad

Cordial saludo

Conocedores del gran prestigio con el que cuenta esta importante Institución de Educación Básica y Media, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles me permitan hacerlos parte del Proyecto de Investigación llamado, "Análisis del Impacto que Ejercen las Redes Sociales y las Nuevas Tecnologías, con Fenómenos como el Ciberbullying en Jóvenes de Grado Octavo (8°) del Colegio Antonio José Sandoval Gómez de la Ciudad de Tunja.

Este proyecto de investigación hace parte de un proceso académico que será utilizado como opción de grado para la Especialización en Educación Cultural y Política, de la Escuela de Ciencias de la Educación, ECEDU, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD.

Para ello solicito comedidamente me permitan aplicar una encuesta en un grupo de estudiantes de Grado Octavo (8°), pues teniendo en cuenta los objetivos de este proyecto y los rangos de edad de los jóvenes; considero es el grupo más pertinente para realizar este proceso.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente


EMMA IDALY BAUTISTA CALIXTO

Investigadora


Cristina Patricia Sosa Parra
Psicoorientadora
U. ANTOLIN DE MENDOZA